



Ciudad de México, 09 abril del 2019  
5430 / 0298 / 2019  
Asunto: Suficiencia Presupuestal

ING. MARÍA DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ  
Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo  
de Proyectos de Investigación  
Presente

En respuesta al oficio DACGI/4102/156/2019 dirigido por la Lic. Martha Reynoso Robles Jefa del Departamento Administrativo de Control y Gestión a la Investigación, en el que solicita se le informe si existen recursos en el Programa presupuestal E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" para ser comprometida la cantidad de \$122,480.00 (Ciento veintidós mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) para la compra de Productos Químicos Básicos; de la Marca APPLIED BIOSYSTEMS, con cargo a la partida 25101.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2019; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir pasivos del ejercicio corriente, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2



**2019**  
AÑO DEL CULTO A LOS DIOS  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**Hospital Infantil de México Federico Gómez**  
**Instituto Nacional de Salud**  
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, 09 abril del 2019  
5430 / 0298 / 2019  
Asunto: Suficiencia Presupuestal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

Vo.Bo.  
Director de Administración

C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO

ELABORÓ  
Jefe del Departamento de Presupuesto

L.C. RAUL ÁNGELES APARICIO

REVISÓ  
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. Dr. Juan Garduño Espinosa.- Director de Investigación.  
Dr. Miguel Klünder Klünder.- Subdirector de Gestión de la Investigación.  
Lic. Martha Reynoso Robles.- Jefa del Departamento Administrativo de Control y Gestión a la Investigación.

CRPP/LMP/RAA/jghm/mechp\*

2 de 2



**2019**  
AÑO DEL CARATECA  
EMILIANO ZAPATA